


DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,935......MONTEVIDEO, MARTES 1º DE MARZO DE 1836........PRECIO 6 VINTENES.

## EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

## ALMANAQUE.

MARTES—San Rumesindo obispo.
Sale el Sol.....................á las 5 hs. y 39 ms.
Se pone.........................á las 6 id. y 22 id.

## FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE MARZO.

LLENA,—el 3 á las 6 y 26 m. de la mañana.
C. MENGUANTE—el 10 á las 5 y 46 de id.
NUEVA—el 17 á las 5 y 33 m. de id.
C. CREC.,—el 25 á las 4 y 25 m de id.

## CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
*Para los Pueblos del Interior.*
El.................1º, 8, 16 y 21 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
*Para los Pueblos del Interior.*
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la do Santa Fé el.............19 id. id.
Para la del Perú el...............2 y 26 id. id.

## PARA EL RIO JANEIRO

*Pasageros solamente.*



El Bergantin argentino *Bella Juanita*, forrado y clavado en cobre, es buque de primera marcha y tiene excelentes comodidades para pasajeros; el que quiera aprovechar de tan buena oportunidad puede ocurrir á su consignatario, D. José Gestal Calle de San Felipe.

## PARA MARSELLA

Saldrá el 15 de Marzo entrante, el muy velero bergantin frances BON PERE, forrado y clavado en cobre, su capitan REINIER; tiene las dos terceras partes de su cargamento contratado, y tomará el restante á flete; admite pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades. El que se interese en uno ú otro particular ocurra á su consignatario

feb 20 PABLO DUPLESSIS.

## FOR HAVANA

THE fast sailing, copper bottom'd and copper fastened american brig BOURNE, will sail for the above port on the 10th of March and has room for three or four passengers, or which she has spacious accommodations. Apply to the Captain on board or the consignees

*CARRERAS, PATRICK & BUTLER.*

## PARA LA HABANA.

El muy velero bergantin americano BOURNE, forrado y clado en cobre, saldrá para dicho puerto el dia 10 de Marzo próximo, y tiene muy buenas comodidades para llevar 3 ó 4 pasageros. Se ocurrirá al capitan ROGERS a bordo ó a sus consignatarios

CARRERAS, PATRICK Y BUTLER.

## PARA BURDEOS

La hermosa barca francesa CLEMENCE, de porte de 190 toneladas, su capitan Jaureguiberry, tomara flete para dicho destino y algunos pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades: ocurra a sus consignatarios GUERIN, REBOUL Y CA., ó a

*FRANCISCO MAYNEZ,*
*Corredor marítimo de número,*
*feb 10 No. 47, calle de San Felipe.*

## PARA SANTA CATALINA

ó

*Cualquier otro puerto del Brasil,*

SE fleta el bergantin brasilero CATALINA, es buque nuevo y velero de porte de 112 toneladas.—Los SS. que gusten, acudan a su consignatario,

LAZARO LUIS DE MARIA.
*Calle de San Luis.*

## AVISO,

EN la botica de D. Fermin Yeregui, calle de San Gabriel No. 143, se compran botellas vacías. Febrero 27—3p.

## AJENCIA PARTICULAR.

Se vende una casa de azotea con 10 piezas comodas para una familia crecida, con esquina y trastienda para negocio, situada en la plaza de la villa de Mercedes, con frente al Norte y al Este.—El que quiera comprarla véase con los que suscriben en la calle de San Juan No. 80.—DOMINGUEZ Y PIN. feb 10—tfs

## SE VENDE

UNA casa sita en la calle de San Luis N.º 5, con 8 y cuarta varas de frente al N. y 40 dhas. de fondo al S. quien se interese en su compra hallara con quien tratar en la calle de San Joaquin N.º 103 bajo de los altos del Sr. D. Miguel Barreiro. F. 19—3p.

## AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion Superior há cesado en la administracion de la casa de Depósito de Rifas D. José Toribio Madrazo.—Todas las personas que hubiesen facilitado a este alhajas, ó cualquier otra cosa para rifarse ocurriran al Juzgado Ordinario, donde han pasado todos los antecedentes sobre el particular de las que se hallan pendientes.

Desde esta fecha los Empresarios de la Lotería de Cartones D. Pascual Costa y D. Meliton Gonzalez, podran hacerse cargo de las Rifas que les entreguen, quienes seran responsables del valor de ellas, y al efecto, deben administrarlas por sí ó por personas que estén bajo su inmediata responsabilidad.—Lo que se avisa al público para su conocimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1836.

*Juan Benito Blanco.*

## GUARDIA NACIONAL DE INFANTERIA DE MONTEVIDEO

*EL gefe del cuerpo avisa á todos los individuos que hayan obtenido baja del servicio, que la Comision creada por el decreto superior de 17 del corriente, se hallará reunida en su cuartel desde el Lunes 29, á las 4 de la tarde; debiendo asistir precisamente todos los individuos que comprende el citado decreto.*

*Montevideo febrero 26 de 1836.*

## AVISO

EL Agente de Negocios de Campaña tiene para vender tres estancias, dos de ellas cerca de esta ciudad, y una con buen rincon del otro lado de Olimar: para tratar se ocurrirá a la oficina sita en el Porton Viejo.—El mismo vende varias casas en esta Ciudad, y entre ellas una panadería. f 27

## INTERESANTE

EN la herrería de D. José Marino, calle de San Luis No. 93, hay de venta un surtido de excelentes herrajes para relojeros, plateros y herreros, herramientas de ojalatero, cerraduras superiores de varias clases, y toda clase de fierro en barra, todo a precios moderados. f 27 3p.

## SE VENDE

UNA harpa nueva recien llegada de Francia, que une a la belleza la dulzura de las voces: obra de Orard, nombre ya conocido. Ocurrase a la calle de los pescadores núm. 31. f 27–

## AVISO

EN la barraca de D. Antonio Marquez, sita fuera del Porton del Cubo del Norte, se venden las siguientes maderas a precios ínfimos——

Tirantes de Arará, Masaranduba, Licorana y Batinga con medidas reforzadas a 6 reales vara—Alfagías a 95 reis vara—Tablones de cedro de 15 a 16 cuartas a 26$ docena—Tablas de Caixeta para puertas interiores a 7 y medio pesos docena—Camas de algarrobo de cuenta para carretas de campo a 14 reales una—Exes de Batinga, segun el grueso—Postes de roble de barco a 8 reales—Tirantillos para marcos de 5 por 4 pulgadas a 3 y medio reales vara—Pertigos para carretas a 9$ uno—Limones para id. a 7 pesos el par—y otras maderas a precios igualmente ínfimos. ene 23 tfc

## SE VENDE

UNA negra jóven, sabe labar, planchar y cocinar. Quien se interese en su compra ocurra a la calle de San Miguel número 20, f. 22

## INTERESANTE

A LOS QUE EDIFICAN.

SE están desembarcando y recibiendo en la barraca de D. Francisco Farias, a inmediaciones del Puente, una partida de Beldosas francesas para pisos muy superiores, de 9 y 12 pulgadas, y otra de postes de ñandubay para veredas.—Los que gusten tomar por un precio moderado uno ú otro artículo, pueden ocurrir a tratar por el precio al escritorio del mismo Sr. Farias. f 3 3p

## AVISO

EL infrascripto, despues de haber obtenido de la bondad del Superior Gobierno, sus titulos de Agrimensor publico, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de la República en dicho ramo, como igualmente se encargara de la redaccion de planos y proyectos de arquitectura, para aquellos que piensen edificar: por ahora se le encontrará en el escritorio de D. Francisco Farias, fuera del Porton de San Pedro.

*Raymundo Poydenot.*

## SE VENDE

DOS suertes de estancia con buenos pastos y aguadas á 2 y media legua de la villa de San José, en los campos conocidos por del Registro, con 3,200 animales vacunos, 40 caballos, 400 yeguas, 300 ovejas, poblacion, y accion a la marca: todo en 15,600 pesos.—El que se interese por ellas ocurra á la dicha villa, en casa de D. Antonio Vila que hallará con quien tratar.

## ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No 83. ene 23 tfs

## Se venderá precisamente

EL TODO O POR SOLARES.

UN terreno en la calle de San Vicente formando esquina a la de San Diego, donde tiene barraca D. Jayme Illa, compuesto de 50 varas de frente con 50 de fondo.—La persona que se interese en la compra ocurra al escritorio del corredor de comercio D. Cayetano Regalía, calle de San Felipe No. 98. feb 6 3p

## SE VENDE

UNA criada, joven y sin vicios, y de un servicio general: quien se interese por ella se vera con su amo, en la calle de San Sebastian N.º 120, donde hallaran con quien tratar.

## SE VENDE

UNA carretilla inglesa propia para el servicio de quinta ó saladero; ocurrase á la calle de San Gabriel N.º 135.

## SE VENDE

UN negro joven y sin vicios, es peon de albañil: en la cantidad de 300 pesos libres, la persona que se interese en su compra puede ocurrir a la calle de San Ramon N.º 70.

## AVISO.

SE supone robado un Palitero de plata, figurando una muger. Si alguno lo hubiere comprado y quisiese devolberlo, se le entregara lo que le hubiese costado, ó se gratificara á quien dé noticia en esta imprenta. f. 11, 3p.

## AVISO

NO habiendo podido verificar la Rifa de la casa sita en la calle de San Pedro N.º 200, por no haber podido venderse los numeros por el corto plazo que se habia fijado, el Gefe Politico ha ordenado, que para el dia doce del proximo Abril, se ha de efectuar sin falta aun que sobren numeros: lo que se avisa al publico.

## AVISO

LA Comision de la Junta E. A. encargada de la instruccion pública de la capital: Hace saber á los padres de familia que la escuela de niñas dotada por el Estado, que se hallaba en la casa conocida por la Aduana vieja se ha trasladado hoy consultando su mayor comodidad y decencia, en la calle de San Juan núm. 105 casa de Da. Juana Vazquez.

La Comision espera que los padres que no tengan como costear la enseñanza y educacion, al mismo tiempo de sus hijas, no dejarán de aprovechar la oportunidad que les presenta el Superior Gobierno para obtener este beneficio á mas de las que hoy tiene este establecimiento bajo la direccion de la Sra. Preceptora Da. Francisca Garcia de Perichon.

## AVISO

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa se hallan de venta en la barberia plazoleta de San Francisco, a un precio sumamente equitativo é igualmente cuerdas de guitarra superiores- enero 16—3 p

## SE VENDE

POR tener que ausentarse del País una casa en uno de los mejores parajes de la Aguada, tiene bastante comodidad; es propia para negocio, una pulperia de muy corto capital, un villar, dos carretas con treinta y seis bueyes. La persona que se interese por el todo ó parte puede verse con D. José Ferrer, que vive en la misma casa. f. 5 3p

## AVISO

LA Junta Económico-Administrativa penetrada, en sesion estraordinaria, que por el mapa vigente se ha determinado que las dos terceras partes de la barrica de harina es el correspondiente a la fanega de trigo, y teniendo en vista las últimas ventas que se han hecho de este artículo; ha acordado que desde el dia 27 inclusive del corriente, debe tener el real de pan de buena calidad, 28 onzas con arreglo al mapa vigente.—*Montevideo, 25 de Enero de* 1836.

## PIANOS

ACABAN de llegar tres pianos hermosísimos de hechura inglesa, que se ofrecen a precios muy equitativos en la casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
*No. 36, calle de San Carlos.*

## AVISO

*A LAS SEÑORAS.*

SE acaban de recibir en la Mercería y Platería nueva calle del Porton No. 96,—Caprichos, alambre con seda, dicho con papel, canetillas, cordon de seda, blondas, tul transparente para gorras, plumas y flores de plumas, guantes de seda calados;—y otros articulos de moda. f 3

## EXTERIOR.

REPUBLICA ARJENTINA.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1835.

*MENSAJE á la Décima-tercia Lejislatura,*

(Continuacion.)

El Gobierno, segun sus máximas, empezò por restablecer algunas formalidades derogadas, y otras caídas en desuso para hacer los pagos y rendir las cuentas, de lo que resultaba la dilapidacion y confusion. Con el fin de evitar estos males, ha ordenado que las que antes se rendian anualmente, y de las que el Gobierno solo tenia noticia para pagar los excesivos saldos que casi siempre resultaban á favor de los administradores, ahora se rindan mensualmente à la Superioridad, y que examinadas por la Contaduria, ó un Comisionado contador especial, sean remitidas al Gobierno con su informe para la resolucion que crea de justicia.—La misma cuenta de Aduana tan abultada y laboriosa está sujeta á esta determinacion.

Ademas ha asegurado todo pago de sueldos, mandando que sean entregados en tabla y dinero en mano propia por los habilitados, comisarios ó encargados al efecto; y ha establecido una caja en donde se depositan los fondos sobrantes despues de vencido el plazo para hacer la entrega: de suerte que en adelante ni puede haber abuso por parte de los habilitados, ni la maledicencia puede ofender su honor, ni los empleados ó sus herederos, carecer de lo que ha dejado de percibir por cualquier motivo.

Procurando el Gobierno hacer pràctico en lo posible el saludable principio de que no debe haber mas de una oficina de recaudacion, y otra de distribucion, ha prohibido que ninguna oficina subalterna de recaudacion disponga para pago de sueldos, ni otro gasto de lo que entra en ella; sino que remita los fondos á la Colecturia en los dias 7, 15, 23 y el ùltimo hàbil de cada mes. De este modo han cesado los abusos y complicacion de cuentas que existian.

Por los partes, que se ha ordenado à la Tesorerìa y Colecturìa General pasen al Gobierno todos los dias, este sabe con exactitud en cada uno de ellos á las cinco de la tarde el estado de la recaudacion, distribucion y existencia de las rentas generales de la Provincia; y se han dictado las disposiciones necesarias para que desde primero de Enero del año entrante de 1836, la cuenta general de la Provincia se lleve por un método claro y sencillo, de modo que puedan publicarse estados mensuales verdaderos è inteligibles para todos.

Despues de haber reprimido el Gobierno, en cuanto estaba à su alcance, los delitos del contrabando, se ha contraido á facilitar el comercio maritimo, y el de las provincias del interior, disminuyendo los derechos de los buques de cabotage, aboliendo el cuatro por mil que pagaban los frutos del pais que venian á esta provincia, por agua ó por tierra, reduciendo el valor del papel de las guias de quince pesos á uno, y concediendo el trasbordo à algunos frutos del pais que no lo tenian.

La Contribucion Directa se hallaba suspendida hasta nueva determinacion de la próxima legislatura, ò despues de cuatro meses de abiertas sus sesiones, en caso de no haber tomado esta ninguna resolucion. Mas el Gobierno, considerando que las urgencias del Erario no daban lugar à espera, ordenó el cobro de ella en el presente año con arreglo à la ley dictada para el anterior.

En la Aduana, ademas de haberse determinado el modo de rendir la cuenta, se han hecho otros arreglos de importancia: han sido refundidos varios derechos en uno solo, de lo que resulta claridad en las cuentas, economía de tiempo y empleados: se ha sistemado el pago de peones y gastos menores, de lo que ha resultado un ahorro notable: el descuento de letras de Aduana sacado de esta oficina ha pasado á la Tesoreria General, donde correspóndia, pues que las letras una vez firmadas por los comerciantes son efectos disponibles y en estado de distribucion. La Aduana se halla al presente montada de tal modo, que todos los dias remite al Gobierno el estado total de sus operaciones.

El crédito no existia, pues que se acababa de reducir el valor de muchas obligaciones de esta naturaleza, y el Gobierno prefirió levantarlo sobre la misma base en que giraba, antes que haber novedades peligrosas. En consecuencia declaró que los billetes de Receptoria serían pagados con exactitud, y que los sueldos se habian de abonar mensualmente, empezando desde primero de Mayo del presente año.

Por lo que respecta á la deuda atrasada anterior á esta fecha, determinó satisfacerla gradualmente con el sobrante que las rentas debian dejar por resultado de las reformas practicadas, y de las que para ello por necesidad debian continuar, y se resolvió al mismo tiempo á no tocar ningun arbitrio que aumentase la deuda, en lugar de disminuirla. Estas medidas, y la religiosidad y buena fé con que procedió en su egecucion, bastaron a restablecer el crédito y la confianza; prueba de ello es, que una porcion considerable de capitalistas, deseosos de coadyuvar á las miras del Gobierno, y poseidos del mas laudable patriotismo, le ofrecieron un empréstito voluntario de un millon y cuatrocientos mil pesos, dejando las condiciones á direccion de la autoridad. Esta llenó su deber con dignidad, dictando las que conciliaban el interes público, y el particular de los prestamistas. Al mismo tiempo el Gobierno aprovechó la oportunidad de este desahogo, para hacer un fondo de reserva con las letras de Aduana, y reducir el interes de la deuda flotante de uno y medio por ciento mensual, al uno, pagando juntamente una parte muy interesante de la deuda atrasada. Para satisfaccion de los prestamistas debe manifestaros el Gobierno, que su auxilio no pudo ser mas oportuno, atendidas las muy escasas entradas de los meses Agosto, Septiembre, y Octubre del corriente año.

De este plan ha pasado á otro no menos útil y fecundo en felices resultados: tal es el de verificar la reduccion del interés, al propio tiempo que la devolucion de los capitales á la industria, por medio de la amortizacion gradual de los billetes de Receptoria que en el dia representan toda la deuda flotante. Al efecto no solo ha determinado que con el sobrante de las rentas se amorticen doscientos mil pesos al mes, sino que ha destinado al mismo fin el producto de la venta de fincas. El Gobierno habria querido hacer mas, pero se reserva proponer en otra oportunidad á los Sres. Representantes la venta de una parte de las tierras en enfiteusis, con este mismo y otros objetos, luego que operaciones sucesivas acerquen el momento de cortar de raiz el vicio de la circulacion.

La deuda clasificada ha mejorado tambien de condicion, pero sus tenedores deben concebir mayores esperanzas, puésto que estando para espirar el canon enfiteútico, el debe ser elevado á mayor precio, á fin de que no cause, como al presente, el envilecimiento de la propiedad territorial particular.

El gobierno ha ordenado á la Colecturía que forme un padron exacto de todos los enfiteutas, con datos que deben suministrar el Departamento Topográfico y la escribanía de gobierno, y que pongan en ejecucion los decretos vigentes en esta parte tan interesante de las rentas públicas, todo estaba en el mas completo abandono.

El gobierno nunca olvida el pago de la deuda estrangera, pero es bien manifiesto que al presente nada se puede hacer por ella, y espera el tiempo del arreglo de la deuda interior del país para hacerle seguir la misma suerte: bien entendido, que cualquier medida que se tome, tendrá por base el honor, la buena fé y la verdad de las cosas.

Largo tiempo hacia que la agricultura y la naciente industria fabril del país se resentian de la falta de proteccion, y que la clase media de nuestra poblacion, que por la cortedad de sus capitales no puede entrar en empresas de ganaderia, carecia del gran estimulo al trabajo que producen las fundadas esperanzas de adquirir con el medios de descanso en la ancianidad, y de fomento á sus hijos.— El gobierno ha tomado este asunto en consideracion, y notando que la agricultura é industria extrangera impiden esas útiles esperanzas, sin que por ello reportemos ventaja en las formas ó calidad: que por otra parte la agricultura es el mejor plantel de los defensores de la Patria, y madre de la abundancia: y que de la prosperidad y bienestar de toda la clase tan principal de la sociedad, debe resultar el aumento progresivo del comercio interior y extrangero, asi como el mayor producto de las contribuciones ha publicado la ley de Aduana que será sometida á vuestro examen por el Ministerio de Hacienda.

Del mismo modo ha espedido la ley de patentes y papel sellado, con la variacion solo de aumentar el impuesto de los carros y carretillas con yanats de fierro, pues desde que su uso se hizo general data el deterioro notable del empedrado de las calles.

Cerca está la liquidacion de los negocios del Banco, y el gobierno espera su termino natural para dictar las medidas convenientes.

En suma SS. Representantes el feliz resultado de todo cuanto ha hecho el gobierno en estos nueve meses, es que la Provincia disfruta hoy de una profunda paz, y su amistad con los demas de la confederacion se encuentra asegurada por el sólido é indisoluble vinculo de la opinion pública, pronunciada con uniformidád por la santa causa nacional de la confederacion.

(*Concluirá.*)

---

## ARGEL EN 1835.

*Et dubitant homines serere, atque impendere vitam!*

Virgilio.

Cinco años han transcurrido desde el dia en que la Francia tomó posesion de la costa septentrional del Africa con el solo objeto de vengar su honor ofendido, y la fortuna la condujo mas allá de sus primeros designios. Sea como quiera, no debemos poner en duda que esta nacion esta autorizada para obrar con toda libertad sobre la utilidad y merito real de su conquista. Sin embargo Argel, desde que la poseemos, ha sido el objeto de una acalorada y continua polemica: abundantes escritos y discursos se han publicado para alabar, criticar, gobernar y organizar esta tierra africana; muy pocos son los que se han ocupadó en darla á conocer, y en describir todos los trabajos que durante cinco años han èjecutado nuestro ejercito y nuestros colonos; este es el único objeto de la siguiente narracion.

No diremos el grado de latitud á que pertenece la situacion geografica de la regencia de Argel, pues lo conceptuamos de poco interes; mas la corta distancia que separa las costas francesas de nuestras posesiones en Africa, es una de las principales razones que nos facilitan su conservacion y defensa. La travesía se hace en jeneral por los barcos de vapor en tres dias: la de los buques de velas, aunque algunas veces es tan rápido en lo jeneral, suele durar unos nueve dias, segun el termino medio calculado por nuestros marinos que mas frecuentan estas costas.

Esta proximidad se ha hecho mayor de un modo estraordinario por la navegacion del vapor. Apenas se han perdido de vista las costas de Francia, cuando aparecen en el horizonte las islas Baleares; y apenas se dejan de ver estas, cuando las costas africanas y las cimas del Atlas se presentan á lo lejos. Aqui podriamos hacer mencion de los *higos frescos*, argumento simbólico del viejo Caton. A pesar de la frecuencia y regularidad de las comunicaciones; aunque nuestros pueblos en Africa estén mas cerca de nuestros puertos del mediterráneo que estos de la capital, Argel no ha dejado de ser un pais lejano, bárbaro, tan desconocido á la Europa y á nosotros mismos, como en la época en que los deyes reinaban, y que no teniamos mas que relaciones apócrifas como las del italiano Palantin para apreciar el verdadero estado de las cosas de la rejencia.

Algunos se figuran á Argel una pequeña villa, pobre, miserable y mezquinamente construida, sin leyes, sin policia sin comercio, sin industria, en una palabra, el asilo infestado de una poblacion dedicada esclusivamente á la pirateria, y gobernada por jefes estupidos, que la desconfianza y el terror habia hecho desde mucho tiempo que se refugiaran en una fortaleza de la que no se atrevian á salir. Nosotros no lo imaginamos, no lo suponemos; es la base comun de un sin número de escritos, á los que ha dado lugar la politica argelina.

Invoquemos pues, el testimonio de todos aquellos que por cualquiera cargo público, asuntos particulares ó la simple curiosidad ha conducido á la capital de la regencia, y digan si es eso lo que han visto, y si es esa la impresion que han llevado consigo cuando han dejado este pais. De todos los gobiernos musulmanes de segundo órden que ha hecho nacer en oriente el establecimiento definitivo del poder otomano, el de los deyes de Argel es quizás el único que durante su larga duracion ha empleado mas habilidad è intelijencia. Con 15 mil hombres de mala tropa gobernaba enerjicamente á las numerosas tribus sometidas á su imperio, y mantenia entre ellas una severa policia. Con cuatro fragatas y algunos bergantines reinaba en el mediterraneo, y ningun pabellon se presentaba sobre estos mares que no le hubiera pagado su réscate. Ellos rechazaron á Carlos V. resistieron á Luis XIV, y en nuestros tiempos con mucho trabajo cedieron à las flotas de la Inglaterra. Ha sido necesario para acabarlos la memorable espedicion de 1830, que pareció en el momento mismo mucho mas seria de lo que se habia imaginado.

Tales resultados no permiten suponer un estado permanente de miseria y de barbarie. Tambien es un error el creer que la fortaleza de la Caspa que domina á toda la ciudad, y en donde encontramos a Husseim Pachá y sus tesoros, haya sido la residencia antigua y habitual de los deyes. Ali, llamado el *loco*, que solo reinó algunos meses, fué el primero que se encerrò en ella con sus mugeres y sus riquezas. Ali fué el predecesor de Hussein, à quien hemos destronado, y que no ha ganado nada en seguir este ejemplo. Hasta entonces los deyes habitaban un palacio situado en la parte baja de la ciudad muy próximo al puerto, en el mismo parage donde hemos construido la plaza de la marina. En el mismo sitio residian generalmente los principales gefes de la milicia turca y las ricas familias moras, con las que no dejaban de enlazarse; y ya que nuestra conqnista nos ha proporcionado todos los secretos de estas ricas viviendas, dejemos á aquellos que las habitan el cuidado de pronunciar el fallo, entre el estilo elegante y sencillo de la arquitectura morisca, y las construcciones caprichosas y poco cómodas de nuestras casas parisienses.

Todas estas casas están edificadas sobre un plan uniforme, formando un cuadrado regular, cuyo centro está descubierto. En el piso bajo y principal hay unas galerias circulares en forma de pórtico, que sostienen columnas de marmol ó de piedra segun la dignidad ó riqueza del que las hace construir. La parte superior del edificio forma blancas azoteas que a toda la ciudad dan un singular aspecto cuando se mira desde el mar. Las calles son tan estrechas, que desde lejos todas estas azoteas parecen estar unidas, y la rápida pendiente del torrente sobre el que está situada la poblacion hace que se eleven las unas sobre las otras como las gradas de un inmenso anfiteatro. Se podria decir que se ha cuidado de que las unas no impidan á las otras la vista de este vasto mar que se estiende tan lejos al horizonte.

Varias son las razones que se han emitido sobre la costumbre que tienen los moros de cerrar tanto las calles y aproximar tanto las casas unas á otras. Muchos lo atribuyen á los terremotos que varias veces han agitado los valles de Atlas y destruido la ciudad de Belida no hace muchos años: construida una ciudad de este modo forma una masa compacta que puede hacer una mayor resistencia á los sacudimientos subterrâneos — El cuidado y la necesidad de protejerse contra el calor del verano parecen ser una razon mas sencilla y natural. Cualquiera que sea, una de las singularidades de Argel en tiempo del imperio de los deyes, era que ningun carruaje podia entrar en su recinto. Solo se conocia el uso de los mozos de cordel y el de las bestias de carga. Despues de esta època, las necesidades del servicio han obligado à las autoridades francesas à abrir en este laberinto anchas vias de comunicacion, tales como la calle y plaza de la Marina, las dos calles que parten de la ùltima y van á desembocar la una á la puerta de Bad-Azoun, y la otra à la de Bab-el-Oued.

En este lugar y en las pequeñas encrucijadas adjacentes, es donde à la caida de la tarde se agitan con tumulto y actividad inesplicables toda esa diversidad de hombres que hoy forman la poblacion de Argel: vasto bazar, que ofrece las muestras de todas las naciones europeas. Y las rázas indigenas no llaman menos la atencion por su infinita variedad: con un poco de practica se distinguen todas por el color de su piel y su conformacion fisica, por sus trazas y por sus costumbres; el judio, tan conocido por todas partes, es allí mas que en otro lugar del mundo; el moro, cuya permanencia en la ciudad, y las relaciones frecuentes con los turcos, le hace parecido á ellos, gordo, atlètico, marchando con aire negligente y de gravedad, ò descuidadamente echado en su tienda de misera apariencia.

(*Continuará.*)

---

# INTERIOR.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

*Durazno Febrero 23 de* 1836.

El infrascripto Brigadier Jeneral de la Repùblica, ha recibido el Decreto que con fecha 18 del corriente se ha servido espedir el Superior Gobierno por el cual suprime la Comandancia Jeneral de Campaña, por no haber causa alguna que dé mérito à dejar vijente el Decreto de 27 de Octubre que la creò.

Le ès satisfactorio al que firma ver en esta disposicion superior una demostracion del estado de consolidacion en que se hallan las instituciones y las leyes del pais, y que por consecuencia no son necesarios á juicio del Gobierno los servicios del infrascripto, quien haciendo el sacrificio de su interes particular, los ha prestado con empeño cuando el Gobierno los creia ùtiles en sosten de esas mismas instituciones y paz domestica,

Hoy ha cesado el infrascripto en el ercicio de las funciones anexas á la omandancia Jeneral de Campaña, al retirarse al goce de la vida priada, vê cumplidos sus deseos, y se sonjea de haber llegado al término e sus aspiraciones; habiendo llenado s altos destinos que la Nacion y V. . se han dignado confiarle, no solo nimado del mejor deseo por la felidad del pais, cuanto con el mayor cceto y honradez.

Restame, pues solamente protestar V. E. la mas firme adesion à s leyes y las instituciones de la República, á cuyo sosten el Gobierno ne encontrará pronto siempre que crea necesaria mi cooperacion; reitenando igualmente las consideraciones le aprecio y respeto con que me honro en saludarle.

FRUCTUOSO RIVERA.

Sr. Coronel graduado encargado del Ministerio de la Guerra, D. José Brito del Pino.




MONTEVIDEO.
MARTES 1° DE MARZO DE 1836.

Se dice que una carta de Salta recibida en esta Capitál da la noticia de haber entrado en Lima el Presidente Santa Cruz, sin efusion de sangre, en consecuencia de haberse dispersado la fuerza de que disponia el general Salaverry, pasandose una parte de ella à las filas del ejército combinado: Parece que Salaverry se habia embarcado con destino â Centro América.

## CORRESPONDENCIA.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION.

*LISTA nominal de las causas que se han conciliado en el Juzgado de Paz de la Primera Seccion de Ciudad. desde el 20 de Enero hasta 30 del mismo*

D. Luis Castro con D. José Madrazo.
D. Bernardo Escarro con D. Manuel Barrios.
D. Manuel Barrios con D. Luis Cara.
D. Tomas Sartori con D. Salvador Cheuri.
D. Jacinto Rivero con D. Francisco Clemer.
D. Luis Lanzac con D. Josê Raimond.
D. Lorenzo Lameda con D. Domingo Buzo.
D. José Lanobe con D. Juan Zenalets.
D. Agustin de Silva con D. Carlos Mausà.
D. Luis de Silva con D. José Madrazo.
Da. Eusebia Vidal con D. Francisco Parràs.
D. Joaquin Estavillas con D. Alejandro Vauut.
D. Juan Moratori con D. Guillermo Lonhirst.
D. Domingo Schoblech con D. Josè Madrazo.
D. Martin Otero con D. Manuel Barrios.
Da. Josefa Garcìa con D. Genaro Martinez.
D. Luis Reta con D. Pascual Costa.

## POLICIA.

*Multas impuestas* — Dia 29.

A D. José M. Camuso, por mandar hacer mescla en la calle.. 4 ps.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

Dia 29.

*Pasaportes despachados.*

D. Anacleto de la Sierra, Bs. As.
Joaquin Pintos, Sta. Cotalina.

PRESENTADOS.

D. Evaristo Diaz, de la Colonia.

## INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 29.

*Animales vacunos.*

A D. Juan Quevedo .......... 145
" Francisco Moldes.......... 321

## DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 29.

*Sres. Beley y Steward*
2 cajones sarazas
1 id. camizetas de luna
1 id. sombreros
1 id. medias

*Sres. Rennie y Mackfarlane*
2 cajones sarazas punzones
1 id. cocos id.

*Sres. Seuse Hughes y Ca.*
1 fardo bayetones
2 id. bayetas
2 id. liencillos

*Sres. Lafone y Wilson*
1 cajon merinos ingleses
1 id. barraganes

*Sres. Capurro y Castro*
1 cajon pequines de cuadro

## MARITIMA.

*ENTRADAS*—Dia 29.

Goleta nacional "Bella Niña," de 25 toneladas, salió de la Colonia el 28 del corriente, consignada á D. Francisco Moldes, con—
50 carradas leña
89 cueros vacunos
38 dichos caballo
48 arrobas cerda
15 docenas cueros carnero
100 astas

Goleta argentina "Luisa," salió del Paraná el 26 del corriente, consignada á la órden, con fruta.

Lanchon argentino "Cecilia," saliò del Paraná el 26 del corriente, consignado á la òrden, con fruta y 24 bateas.

Goleta nacional "Felicisima Santa Ana," saliò de Sta. Fé el 21 del corriente, consignada á D. Ramon Artagaveytia.

Goleta nacional "Juana María," saliò de las Vacas el 26 del corriente, consignada á la òrden, con———
30 carradas leña
500 cañas tacuaras

Goleta nacional "Precaucion," saliò de San Salvador el 26 del corriente, consignada á D. Josê Costa, con—
8 carradas leña
17 arrobas carbon

Goleta argentina "Anita," saliô de Mercedes el 24 del corriente, y de las Higueritas el 27, consignada á D. Antonio M. Cuimaraens, con—
13 carradas carbon
1 cajon cigarros
2 barricas sebo
2 bolsas cerda
232 cueros vacunos
30 dichos bagual
12 arrobas lana
50 bateas

*Han abierto Registro.*

Dia 29.

Bergantin goleta brasilero "Carolina do Sul" capitan José Antonio da Cuña para el Janeiro, por D. Manuel Gonzalvez da Costa.

*Han cerrado Registro—Dia 29.*

Bergantin ingles "Favorite" para puertos de Inglaterra, por D. Juan José Ruiz, con—
5224 cueros salados
53 pipas grasa
4000 astas
11 toneladas huesos
60 anegas de sal

Mistico español "San Agustin" para el Brasil, por D. José Gostal, con——
1490 quintales carne
12 cueros de desecho
15 barricas manzanas

## AVISOS NUEVOS

PARA
**NUEVA-YORK.**

EL nuevo y muy velero bergantin americano BLUCHER, de porte de 110 toneladas, forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y sera despachado dentro de breves dias. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran a sus consignatarios, ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA. ó á *Francisco Maines*, Corredor Marítimo, *calle de San Felipe No. 47.*

**FOR NEW-YORK.**

The fast sailing, copper bottom'd and copper fastened new american Brig BLUCHER, of the burthen of 110 tons, has already the grater part of her cargo engaged, and will receive quick despatch. For freight or passengers, for wich she has superior accommodations, apply to the consignees ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., or to
*FRANCIS MAYNEZ,*
Licensed ship Broker,
m 1° *No. 47, calle de San Felipe.*

**AVISO**

SE necesita una conchavada para cocinar en una casa de poca familia, y tanbien para el servicio interior, ofreciendo un buen salario. En esta Imprenta darán razon del que la necesita.

**AVISO**

SE necesita comprar ó conchavar un criado cocinero: en la calle de San Gabriel No. 1, daran razon. marzo 1°

PARA
LA BAJADA Y CORRIENTES

Se desea fletar la balandra PIEDAD, es nueva y muy velera: para contratar ocúrrase a la calle de San Gabriel No. 1, que daran razon del interesado. marzo 1°




### POR LEON J. ELLAURI.

El martes 1.° del entrante Marzo se ha de rematar para liquidàcion de cuentas todos los artìculos pertenecientes à una Confiteria sita en la calle de San Pedro num. 114, frente la casa del Sr. Montero Su pormenor se anunciará en los carteles de costumbre. A las 10 en punto·

### POR R. CARRERAS y Herm.

*En la Colecturía general.*

El Miercoles 2 del entrante Marzo, se ha de rematar precisamente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener un surtido de efectos para tienda, llegados ul imamente en el Bergantin americano "Blucher," consistiendo en—Sombreros de moda de varias clases, dhos. de ala ancha id. id., botones de varias clases, lanillas de colores para banderas, reloxes de sobre mesa, espejos de varios tamaños y gusto, pañuelos de espumilla superiores, dichos de tisú id., pañuelos de la India para manos, dichos fulares para id., dichos negros de 20 en pieza, dichos de la India punzoes, dichos de colores para niños, alemaniscos para manteles, arpilleras de varias clases, peinetas para rulos, esteras de colores y blancas, lìsiados de gusto para vestidos, sarazas de varias clases, brines de hilo superiores, pequines de la India, damascos punzoes superiores, bramantes, medias de algodon, cocos blancos y de colores.

*Averiados.*

Bramantes de hilo superiores, panas negras y de colores, pañuelos de muselina blancos, cortos de zapatos pora Sa. de cabretilla, pañuelos negros de la India, sombreros de varias clases, y otra porcion de articulos. A las 10 en puuto.

### POR LUIS BAENA.

DE MUEBLES.

En su casa calle de Sn. Carlos No. 147.

El Jueves 3 de Marzo, se ha de rematar á la mejor postura todos los muebles expresados á continuacion por ausentarse sus dueños del pais: consistiendo en—

Mesas de arrimo y de almuerzo,
Cómodas, cujas, cuadros,
Floreros, labatarios, tocadores
Estantes de caoba para libros
Sofaes, banquitos de id.
Taburetes de piano
Espejos grandes, saliveras
Armarios, mesas de luz,
Mesas para carpinteros
Candeleros, giratorias
Palmatorias, aceiteras
Despaviladeras, braseritos
Saleros de platina
Juegos de cafè de porselana
Escritorios, costureros
Esteras, alhajas finas
Libros impresos
Vinos, y licores embotellados
Licoreras, estuches
Reloxes de sobre mesa
Sillas de estrado, pianos
Rinconeras, cristales, losa
Tocadores para hombre y varias cosas curiosas.

Dará principio á las 10 y media.

### POR EL MISMO.

*En su casa, calle de San Carlos No. 147.*

El LUNES 7 de Marzo se han de rematar al mejor precio todos los efectos franceses y ingleses, para liquidacion de cuentas, consistiendo en—

Pañuelos de tisú
Grós de napoles
Tafetanes negros
Sombreros
Calzado surtido
Pañuelos y velos de punto
Abanicos, guantes
Crespones
Peinetas de carey grandes
Dichas de id. chichas
Platina
Pañuelos de seda foulares
Perfumería
Peinetas de talco
Madrases, brines
Lienzos, pañuelos de algodon
Billoteria
Tafetanes de color
Pañuelos de cambray
Dichos de espumilla
Corbatines
Cigarreras
Mangos
Flecos de algodon
Cortaplumas y tijeras
Estuches, sables
Tiradores de seda
Dichos de goma
Cinteria, escobillas
Ceñidores
Libros en blanco
Pañuelos de gacilla
Madrases, sarazas
Seda de coser
Florencias
Pañuelos de cambray de algodon
Medias de seda
Dichas de algodon
Manteles y cervilletas
Estrivos, estriveras y riendas
Merinos
Pañuelos de merino bordados
Razos negros
Dichos franceses de colores
Trues de hilo
Gorras negras de cuero
Ules para delantares
Botas, coletas, nanquines
Paños
Géneros de seda para chalecos
Pañuelos negros de seda
Cotines y bretañas

☞A las 10 y ½ en Punto.

## CONSULADO DE PORTUGAL
*Na Republica Oriental do Uruguay.*

TENDO alguns individuos vindo solicitar Papeletas neste Consulado, semque venhao munidos dos titulos necessarios para acreditar que sao subditos de S. M. F.; se lhes faz saber, que para serem inscriptos como taes, hé necessario comprova-lo com qualquer dos quezitos siguintes:

1 ° -O Passaporte de qualquer auctoridade portugueza, ou Papeleta passada em algum Consulado Portuguez.

2 ° -Que nao estejao matriculados cidadaos d'esta Republica.

3 ° -Que tem pagado Patentes de seu giro como estrangeiros (os que tem cazas de comercio).

4 ° -Ena falta de qualquer dos tres quezitos, comprovar com duas testemunhas conhecidas que sao subditos de S. M F., e que nao forao nunca matriculados cidadaos de outra naçao.

Logo que verifiquem qualquer destes quezitos serao inscriptos no Libro competente, e se lhes entregará hum documento para que possao obter das auctoridaes d'esta Republica a proteçao que se dispensa aos outros estrangeiros, e que em Portugal e seus dominios igualmente se concede aos d'este Estado.

Os Portuguezes comprehendidos em qualquer dos quatro quezitos acima, deven aprezentarse com a mayor brevidade neste Consulado, afim de se passar nota de elles ao Supremo Governo da Republica, e outra igual a Secretaria de Estado dos Negocios Estrangeiros em Lisboa; e os que nao ofizerem (achandose residentes nesta Republica) dentro do prazo que possa chegar a ao seu conhecimento, perderao o direito e immunidades que lhes devem ser concedidas; salvo se mostrarem que nao o poderao fazer por qualquer motivo atendivel e justo.—Montevideo, 13 de Fevereiro de 1836.

O Consul de Portugal,

L. S. Leitte Acevedo.

---

## UN JOVEN

RECIEN llegado de Francia, poseyendo las lenguas Francesa y Castellana, y la teneduría de Libros, desearia colocarse en una casa de negocio, sea tienda, pulpería ó cualqniera otra de trato. En la sombrerería de D. Pedro Suverville, calle de San Pedro, darán razon. feb 17 3p

---

## SE VENDE

UN terreno, situado una cuadra mas al frente del Ombú de Grandal: tiene dos ranchos, un galpon para caballos y algunos árboles; hace esquina con D. Francisco Jimenez: la persona que se interese en su compra ocurra para tratar á la misma casa. Febrero 10

---

## AVISO.

DOÑA Maria Ventura Olascoaga, viuda del finado D Juan Antonio de Irazuata, ha determinado tomar tres niñas a pupilo de seis a ocho años de edad. Las personas que gusten poner sus hijas bajo su direccion, podrán ocurrir a su casa sita a un lado de la capilla del Cordon. f 19

---

## PAPEL SELLADO.

LOS Rematadores de este ramo tienen mas interes que nadie en colocar el papel en un puesto mas central, y donde puedan todos ocurrir con comodidad a proveerse del que necesitan. No lo han hecho aun, porq' no han podido allanar ciertos inconvenientes; pero esperan que muy pronto podrán satisfacer los deseos del público, espendiendo el papel en un parage cómodo y central; para lo que hacen activas diligencias.

La administracion princioal previene tambien al miismo tiempo, que ha tenido por sus agentes varias denuncias de ventas de esclavos, que no han pagado la correspondiente alcabala; y lo avisa para evitarse el disgusto de tener que exigir, á su tiempo, la correspondiente multa del cuatro tantos, con arreglo a la ley; si no ocurren los interesados a pagar aquel derecho.

---

## SE VENDE.

EL establecimiento que fué del finado Don Gonzalo Gomez de Melo, sito en los Cerrillos consta de una suerte de estancia con fondos a Sta. Lucía, con 2000 y tantas cabezas de ganado vacuno, tres manadas de yeguas, caballos correspondientes, una majada de ovejas, una carreta, un carreton, un coche y un criado; plantada de pita con varias clases de árboles frutales; una casa con 7 piezas, un hermoso galpon de veinte varas de largo, una cocina de 15 id., todas sus paredes de material, dos corrales de ñandubay.—El que pretenda comprar puede ocurrir a la calle de San Sebastian No. 111, donde hallara con quien tratar, ó la misma estancia. feb 22

---

## AVISO

EN la calle de San Pedro, frente al Conventillo de finado Cipriano, se vende una negra llamada María en la cantidad de 325$ libres: sus vicios y ser icios ella los manifestara.—Quien se interese en su compra ocurra a dicha casa. f 24e

## AVISO AL PUBLICO

EN las tardes de los dias 4, 5 y 7 del entrante mes de Marzo, á las puertas de la escribanía del Juzgado Civil, situada en la plaza mayor de esta capital, se han de verificar almonedas y remate en la última, de un documento de reforma militar, valor de doce mil pesos, con el rédito anual del seis por ciento, para con el producto del remate cubrir la cantidad de 3,200 pesos que demanda D. Jayme Costa.—Montevideo, Febrero 24 de 1836.

BRID.

---

## OJO! OJO! OJO!

SE ha perdido una hevilla de oro: el que la presente ó dé noticia de ella en casa de Don Luciano Lira, calle de San Gabriel No. 28, ó en la Ajencia de Negocios de Campaña sita en el Porton Viejo, será bien gratificado, siempre que sea igual a la compañera que se manifestará. f29

---

## *AVISO INTERESANTE*

SE avisa a los consignatarios de efectos venidos en el bergantin ingles AMELIA, recien llegado de Liverpool, que en 3 dias de la fecha ha de cerrar registro dicho buque para seguir su viage a Buenos Ayres, y los que quieran desembarcar efectos es preciso que lo hagan en ese término, de lo contrario perderán su derecho a hacerlo despues.

*Montevideo, Febrero 29 de 1836.*

## AVISO OFICIAL

HABIENDOSE verificado ayer, como estaba anunciada, la rifa de los cinco solares en la Plazoleta de la Ciudadela, han resultado premiados los números siguientes — el 3086 con el solar No. 13—el 3670 con el 15—el 3600 con el 16—el 4007 con el 17—y el 3043 con el 18.—Los SS. que tuviesen los espresados números los presentaran a la Comision en la Comisaría General de Guerra, de quien obtendran los premios que les han tocado.

Montevideo, Febrero 21 de 1836.

---

## AVISO OFICIAL
MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Febrero 10 de 1836.

POR renuncia de D. Francisco Xabier Garmendia, ha nombrado el Gobierno en 20 del proximo pasado, de Arquitecto de Policia de este Departamento á D. Raymundo Poydenot.

---

## AVISO INTERESANTE.

EN la Libreria nueva de la calle da San Pedro contigua á la Sala de Comercio, se vende un buen surtido de libros Españoles, recien traidos de la Peninsula. febrero, 11 3p.

---

## AVISO

EN la calle de San Joaquin No. 33, conocida por la de los Pescadores, hay tabaco de Virginia de superior calidad, a escojer, por arrobas a 5 pesos la arroba. f 22

---

## AVISO

EN la cocheria de Neil Gillies hay un cochero ingles que sabe domar y enseñar caballos para tirar coches de pescante, y siendo el mejor que hay en Montevideo, ofrece sus servicios á quien se digne ocuparlo: en la salida de la calle de San Luis, febrero 20—4p.

---

## AVISO

EN la calle de Sn. Pedro frente al Conventillo del finado Cipriano, se vende una parda llamada Catalina, en la cantidad de 300 pesos libres, sus vicios y servicios ella los manifestara: quien se interese en su compra ocurra a dicha casa que vive su dueña. F 24—3p

---

## AVISO

LA casa de comercio que hasta ahora ha girado en esta plaza bajo la firma de Beley, Steward y Ca., girara desde hoy en adelante bajo la de BRISCOE, STEWARD Y Ca.

Montevideo, 1 ° de Enero de 1836.

---

## NOTICE

THE mercantil establishment hitherto carried on in this city, under the firm of Beley, Steward & Co., will from the present date be continued under that of BRISCOE, STEWARD & Co.—Monte-Video, 1 January, 1836.

## BERDADERO BALSAMO DE MALATS.

ESTE maravilloso Balsamo escede por sus excelentes efectos á cuantos se han inventado. Reune y cierra en 24 horas toda especie de herida y corte, detiene inmediatamente la emorragia ó perdida de sangre en las heridas, sana perfectamente las ulceras aun las mas rebeldes, impide que se forme la gangrena, calma los dolores reumaticos los de la gota y otros de cualquíera especie por envejecidos que sean, frotando reciamente la parte, y cura con una prontitud admirable las grietas de los pezones en las mujeres que crian y sin perjudicar al niño.

Si se usa interiormente, es utilisimo para calmar el dolor de corazon, el isterico, resiste al vomito de sangre: sana las ulceras que pueden formarse en el pecho, estomago é intestinos, cura las almorranas perfectamente, las diarreas inveteradas, los dolores de piedra, la flojedad de orinar las flores blancas y las emorragias uterinas.

*Modo de usar el Búlsamo.*

Uso esterno: Inmediatamente de recibida una herida, punzada, ó corte se le echan las gotas necesarias del bálsamo se reune luego la herida y se le aplican hilas empapadas del mismo bálsamo añadiendo despues una ó dos veces al dia algunas gotas sobre de las hilas sin tocarlas hasta que se caen, cuidando el paciente de guardar dieta y el uso del vino y licores, si la entidad de la herida le exige.

Uso interno: Si se usa este balsamo en los casos arriba citados como á medicamento interno, se puede aplicar á toda clase de personas. Los adultos podrán tomar una cucharada regular con una taza de caldo ó cocimiento de malvarisco dos veces al dia, una por la mañana en ayunas, no comiendo hasta despues de pasadas tres horas á lo menos, y otra al acostarse despues de pasadas dos ó tres horas de haber cenado. Los niños desde la edad de medio año hasta 6 años podran tomarlo en la cantidad de media ó una cucharita de café: en estos les corrige perfectamente las lombrices.

Se vende en la calle del Muelle No. 87, en la chocolateria de D. José Cabot.

En la misma casa se halla de venta longaniza de Vique, ó sea salchichon.

## *EN LA LIBRERIA*
## DE D. J. HERNANDEZ,
*Calle de San Gabriel,*

Se han recibido los libros siguientes,—

Ensayo de la Filosofía, por *La Peña*
Entretenimientos de un prisionero en las Provincias del Rio de la Plata
Huerta, tratado sobre las plantas
Jerusalen libertada
Pensamientos de Pascal
La muger feliz
Arte de bella produccion
Lecciones sociales
Jóven diplomático
Lógica de Condillac
Compendio de mitología
Génio del cristianismo
Los mártires
Evangélio en triunfo
Los Natches
Poesías de Mur de Fuentes, id. recojidas por Martinez de la Rosa con el arte poético
Tesoro del Parnaso español por *Quintana*
Poesías de Iglesias
Obras de Quevedo
Moral universal
Novísimo código criminal
Zalazar, práctica de sustanciar pleitos
Comentario de Filangieri
Historia de la esclavitud
Elementos de las ciencias
Filosofía de la elocuencia
Le Roy, medicina curativa
Lunario perpétuo
El mundo moral
Gramática castellana
Teatro de niños
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Iriarte, id. de Samaniego, id. de Esopo, id. de Esopo de Madrid
Libro de los casados
Telémaco en castellano y frances
Vida de Napoleon, Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon
Lamentos de Young
Andreu geografía moderna
Química aplicada á las artes
Recreaciones filosóficas por Almeida
Apología de los asnos
Almanaque de filosofía
El sueño y la realidad
Educacion de los niños, por *Loke*

### DEVOCIONARIOS

Vida de san Antonio de Padua
Vida de san Luis Gonzaga
Devocionario de san Luis Gonzaga
Devocionario de san José.
Torrubia, Ejercicios de san Ignacio
Casos raros, Despertador eucarístico
Evangélio en triunfo
Jénio del Cristianismo, Los màrtires
Coloquios con Jesucristo
Jaen de la Confesion
Descripcion de Jerusalen
Exámen de monjas
Oficio de difuntos
Método de hablar con Dios
Pensamientos de Pascal sobre la relijion

### *NOVELAS.*

Los rebeldes del tiempo de Carlos V, por Arlincourt
Ibsiboe, Numa Pompilio, los Apetidas, el Pelayo
Sofía y Henrique, Henrique y Sinforosa
La poderosa Temis
Los remordimientos de los malvados
Abasa y Bermesides
Triunfo de la amistad
Filósofe en el Tajo
Gilblas de Santillana
Don Quijote de la Mancha
Sabiniano ó el húerfano
Gonzalo de Côrdoba
El sepulcro
La princesa de Clermont
El diablo verde
Novelas de Cervantes
Ultimo de los Mohicanos
El espía
La Pastora de Lamermoor
La cárcel de Edimburgo
Rob Roy, el oficial aventurero
El castillo de Kenilwort, Atala y René
Tardes de la Granja
Recreos de las damas ó las noches de París
Cecilia ó el padre y la hija
Los terremotos de Orihuela
Carolina de Lichflield
Alejo ó la casita, Estela
Filósofa por amor, Huerfanita inglesa
Floresta española, Pablo y Virginia
Doncella de Misolongi,
Maclovia y Federico, Amelia y Dolsey
El solitario, Nuevo Robinson
Cementerio de la Magdalena
Simon de Nantua, Viajador sensible
Luisa ó la cabaña, Diablo cojuelo
La nueva Eloisa, Eusebio, Mr. Botté
Arte de amar, Cartas persianas
Pruebas del sentimiento, Plik y Plok
Los solitarios, Héroe de Abisinia
El sello ó término del infortunio
Almanaque de la filosofía
La hija de las olas
Un granadero de la Guardia Imperial
El hombre invisible

### *COMEDIAS, TRAGEDIAS Y OPERAS.*

La Cristina, Las tres parroquias, 15 años há, Lisonja á todos, La venganza, Los seis grados del crímen, Los caballeros de la Banda, La educanda ó el colegio Premio de la integridád, Las herrerías de Morenona, Beneficencia é ingratitud, El ciego de la Encina, La novia de 64 años, El méndigo de Bruselas, La madre descuidada, Las diez de la noche, 30 años ó la vida del Jugador, Pagar el recibo del beso, El filósofo soltero, Sitio de Paris, El ajuste de la bolera, El hombre hace la mujer, El asesino de tres caras, El negro y el blanco, El novio en mangas de camisa, Quince años, Luisa ó el desagravio, El diplomático, La escuela de los maridos, La espía americana, Antonio ó el mal uso del talento, Nise ó el candor premiado, La muda ó los pescadores, Los cuentos ó la boda del difunto, Amor y honor, La dama blanca con lámina.

*TRAGEDIAS*

Hermenegilda ó el error funesto,
Morayma
Gonzalo Bustos de Lara
Mudarra
Telasco, americana. e 21

---

## SE VENDE.
*En la Librería de Hernandez.*

INSTRUCCIONES de Derecho Real de España; por el Sr. D. José M. Alvarez, adicionadas con varios apendices, párrafos &c., por Damacio Veléz, impresa en Buenos Ayres, 1834.—La Libertad de los Mares ó el Gobierno Ingles en Descubierto. feb. 11.

---

## LOS
## SS. SUSCRIPTORES

*A la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. Jaime Hernandez por el sexto y último cuaderno correspondiente al primer tomo.*

---

## AJENCIA PARTICULAR.

LOS Ajentes tienen orden de comprar seis negros de campo que tengan buenas calidades, el que se interese por uno ó mas ocurra á la calle de San Juan N. ° 80.

## ¡OJO!

POR los mismos Ajentes se compran en esta ciudad cuatro casas chicas que no pasen de 3000 pesos cada una, el que se interese por su venta ocurra a la calle de San Juan No. 80.

*Dominguez y Pin.*

---

## AVISO
## *A LAS SEÑORAS.*

EN la tienda de D. José Tardaguila, calle de San Pedro No. 85, casa de D. José Ellauri se acaba de recibir un hermoso surtido de paises para abanicos. Alli mismo hay quien los pone llevando las barillas; como igualmente hacer toda compostura con la mayor perfeccion; tambien se les pone seda a los paraguas, llevando la armazon. febrero 1 tf

---

## GRAN BARATILLO

EN la merceria francesa calle de San Pedro No. 119 al lado del Sr. Lloveras, se ha abierto un gran baratillo de articulos franceses, que se daran a precios muy baratos.—Paquin labrados y floreados a 6 rs. vara, tafetan celeste, rosado, blanco, y violeta a tres reales y medio, crespon de colores a tres reales, gacilla para vestidos de una vara de ancho a un real vara, pañuelos de seda para las manos de muy buena calidad a 6 y 8 rs. sintas de gacilla a un rl. vara, sombreros de paja de Italia de buena calidad a 6 rs. hasta dos ps. caja de pintura de un cuartillo hasta tres pesos, corset de muy buena calidad y muy bien trabajados a 8 rs. paja de espasteria para gorra de señora a 4 rs. el corte, paja para armar las gorras de señora a 2 rs. carton blanco muy fino para gorras a un real la hoja, cortes de gorras de gusto para señoras de varios colores a 4 rs. el corte, candeleros de platina a 12 rs. 2 ps. y 20 rs. y ademas una infinidad de articulos todos recien llegados.

---

## AVISO

SE desea conchabar una muger que sepa cocinar regularmente. Para tratar ocurrase a la calle de Santiago casa No....., en el edificio conocido por Hospital del Rey. feb 23—